Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

DICTAMEN 12/2013

Carlos Antonio López, 11 de junio de 2013

Señora:

Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: , **LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602, MALI TERESA MACHADO con C.I 3.014.515 y el Lic. JORGE EDUARDO MAYER, con C.I 3.472.357,** para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución intendencia Municipal 487/2013" de fecha 26 de marzo de 2013, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Contratación Directa N° 19/2013 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE RIO PARANA-CAMINO AL ESTADIO MUNICIPAL" del Distrito de Carlos Antonio López..

En el llamado de referencia han participado tres (3) empresas que a continuación se citan:

Oferente	**Importe de la Oferta**
Constructora Santo Domingo de José Domingo Ferreira	111.570.400
Felipe Rotela Ferreira	111.992.000
Dora Gauto Ríos	112.000.000

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por la Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de oferta, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta de la Empresa Constructora Santo Domingo, por Gs. 111.570.400 (Ciento once millones, quinientos setenta mil, cuatrocientos) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos.

La empresa Constructora Santo Domingo ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el llamado así como también ha demostrado poseer capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones y su oferta se ajusta completamente a las especificaciones técnicas y demás criterios del presente llamado.

También se verifica la oferta del Sr. Felipe Rotela Ferreira por Gs. 111.992.000 (ciento once millones, novecientos noventa y dos mil) y la oferta de la Sra. Dora Gauto Ríos por Gs. 112.000.000 (ciento doce millones) y que también cumplen con los requisitos establecidos en el presente llamado.

Por tanto, considerando que la oferta de la Empresa Constructora Santo Domingo se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta presentada por Gs. 111.570.400 (Ciento once millones, quinentos setenta mil, cuatrocientos) para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE RIO PARANA-CAMINO AL ESTADIO MUNICIPAL" por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Leonardo Escurra
Miembro

Lic. Jorge Mayer
Miembro

Mali Machado
Miembro

Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

Mali Teresa Machado
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro